



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO 1991

Expte. N° 22.041/91

VISTO:

El pedido de designación de la Srta. Silvia Beatriz Spitaleri, como Preceptora interina, elevado por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a requerimientos académicos que surgen del crecimiento del Instituto, habiéndose respetado el orden de mérito vigente;

Que la Srta. Spitaleri reúne los requisitos exigidos para el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Silvia Beatriz SPITALERI, D.N.I. N° 10.746.803, como Preceptora del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1º de Agosto en curso y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida individual vacante del citado Instituto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 339 - 91